

ACTA SESION ORDINARIA DE 26-1-2017

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizábal Malo.
Antonio Llamas Guerrero.
Candelaria Cruz del Río.
María Nuria López Oliván.
Jesús Ignacio Royo Martínez.
Angel Manuel García Alonso.
Eider Gete Santa Eulalia

AUSENTES:

SECRETARIA

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,00 horas del día 26 de enero de dos mil diecisiete, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quórum legal para la válida constitución del Pleno, la Alcaldesa declara abierta la sesión, se inicia el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-

Preguntada por la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido del acta de la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, de la que se ha proporcionado copia a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declara aprobada dicha acta.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

- Consortio Aguas y Residuos de La Rioja; comunicando la cuota de contribución de este Ayuntamiento al CEIS-Rioja para el año 2017.
- Consejería de Salud; remitiendo resolución acordando pago subvención Equipamiento Consultorio Médico de Galilea.
- Consejería de Salud; remitiendo resolución acordando pago subvención Gastos mantenimiento Consultorio Médico de Galilea.
- Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia; remitiendo resolución acordando pago subvención VII Duatlón de Galilea Tierras de Ocón.
- Dirección General de Turismo; remitiendo resolución denegando subvención para Equipamiento zona turística Vista Alegre.
- Consejería de Desarrollo Económico e Innovación; remitiendo resolución acordando el abono de la subvención concedida a este Ayuntamiento para las obras de Reparación de Fachadas de la Iglesia de San Vicente anualidad 2016.
- Consejería de Desarrollo Económico e Innovación; remitiendo resolución acordando el abono de la subvención concedida a este Ayuntamiento para los trabajos de Restauración del Retablo Mayor de la Iglesia de San Vicente anualidad 2016.
- Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja; comunicando tarifa aplicable a la prestación consorciada de abastecimiento de agua para el ejercicio 2017.
- Instituto Nacional de Estadística; comunicando cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2016.

Federación Riojana de Municipios: Informando que no existe ningún tipo de acuerdo con la compañía Gas Natural Fenosa respecto a ofertas especiales para los ayuntamientos.

La Corporación se da por enterada.

III.- SUBVENCIONES.-

Vista la Resolución 1228/2016, de 12 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que aprueba la convocatoria pública 2017 de las ayudas para la creación o mejora de infraestructuras agrarias de carácter municipal.

La Corporación acuerda por unanimidad solicitar subvención, al amparo de la reseñada Resolución, para la adecuación del Camino Logroño.

Igualmente y próximo a publicarse la Resolución de la Consejería de Salud para que se realiza la convocatoria pública para el 2017 de las subvenciones a Entidades Locales para el mantenimiento, equipamiento clínico y mobiliario general y obras menor de urgente reforma y acondicionamiento en los Consultorios de Salud de La Rioja.

La corporación acuerda por unanimidad solicitar subvención para los gastos de mantenimiento, para equipamiento y para la reforma del suelo del Consultorio Médico.

IV.- SOLICITUD AYUDAS A LOS FONDOS LEADER.-

Vista la Orden de ayudas LEADER a través de la gerente de la ADR La Rioja Suroriental.

La Corporación acuerda por unanimidad solicitar de dicho organismo ayuda económica para los siguientes proyectos.

-Acondicionamiento del Parque Vista Alegre.

-Adquisición de 10 equipos informáticos para la sala de informática y biblioteca municipal.

Autorizando a la Sra. Alcaldesa Doña María Concepción Eguizábal Malo para la firma de la documentación necesaria en la tramitación de las reseñadas ayudas.

V.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

Asociación Ayúdale a Caminar; Solicitando aportación de este Ayuntamiento para el desarrollo del programa “Ciudad de la Pintura”.

La Corporación, como en años anteriores, acuerda aprobar una aportación de 50 euros.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la concejal D^a Nuria López Olivan se toma la palabra para informar al resto de la Corporación de la reunión mantenida con la gerente de la ADR La Rioja Suroriental.

Igualmente por la concejal D^a Nuria López Olivan se toma la palabra para trasladar a la Corporación la solicitud que le han formulado las profesoras del Colegio Público de Galilea sobre la posibilidad de poner persianas a las dos puertas que dan acceso al patio desde la aulas, ya que en días de sol refleja el mismo y molesta el normal desarrollo de las clases.

Por la Sra. Alcaldesa se manifiesta que cuando salga la Orden de la Consejería de Educación para la reforma de colegios se estudiará la posibilidad de pedir subvención para acometer dicha actuación.

Por la concejal D^a Candela Cruz del Río se toma la palabra para preguntar sobre la situación actual de los nichos en el Cementerio de Galilea.

Por la Sra. Alcaldesa se manifiesta que actualmente no se dispone de ningún nicho libre y que las conversaciones con los propietarios de la finca limítrofe para una permuta de terrenos y poder ampliar el cementerio no se han podido resolver todavía, por lo que estudiará la posibilidad de instalar nuevos nichos dentro el terreno que se dispone actualmente, ordenando no obstante que se publique un bando para comprobar las necesidades o posibles solicitudes de nichos que existan en la actualidad.

Por la concejal D^a Candela Cruz del Río se toma la palabra para informar al resto de la Corporación de la propuesta o borrador elaborado para acordar, en su caso, la concesión de ayudas al comedor escolar, ludotecas y para material escolar.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la Alcaldesa declara concluida y levanta la sesión, a las 20,30 horas del día señalado al principio.

De todo ello, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA